2.- ámbito de gestión.

2.2 línea de acción: Gestión Escolar.

2.2.1 Contenido: Inclusión de la sustentabilidad ambiental en el proyecto educativo institucional (PEI)

PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

ESCUELA DIFERENCIAL

JUAN PABLO II

RESEÑA HISTORICA

La Escuela Diferencial Pontífice Juan Pablo II fue abierta el 15 marzo de 1988 debido a la necesidad que presentaba la Comuna en ese tiempo, de atender a niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales, comenzó con una matrícula de 150 estudiantes con diagnostico desde Limítrofe a Retardo Mental provenientes de las Escuelas Básicas de la Comuna, el 16 de junio del mismo año obtiene su Reconocimiento Oficial de parte del Ministerio de Educación. Sus inicios fueron en calle Peatones N° 20, luego de ser trasladada en tres oportunidades a distintos sectores de la comuna, actualmente sus instalaciones se encuentran en la calle Lago Yultán N° 1105, sector Peñalolén Alto. En el año 1993, en un establecimiento de más de 5.000 metros cuadrados y por los trastornos del lenguaje que presentaban los estudiantes de los diferentes escuelas de la comuna, la dirección solicita ampliación del decreto cooperador Nº 1756 y se da inicio al área de Lenguaje, atendiendo a niños y niñas con Trastornos Específicos de la Comunicación, entre ambas áreas se llegaron a atender a más de 350 estudiantes. A comienzos del año 2004 son separadas las áreas de Discapacidad Intelectual y de Lenguaje cerrándose esta última en el año 2008 siendo incorporados sus estudiantes a las escuelas básicas municipales con proyectos de integración TEL.

Actualmente la Escuela atiende a niños(as) y jóvenes con Discapacidad Intelectual, en edades de 5 a 26 años, organizados un curso pre básico, 4 Básicos, y 2 Talleres Laborales (Cocina y Artesanía), en Jornada Escolar Completa en proceso de reconocimiento. Junto al Plan de Estudios General, se desarrollan las habilidades artísticas, deportivas, ambientalistas y manuales en talleres de libre elección dictados por los profesores jefes y de asignatura. Este establecimiento educacional atiende a alumnos con alto índice de vulnerabilidad, la cual presenta como necesidades educativas significativas las siguientes: Discapacidad Múltiple La cual define con aquella que presenta más de una discapacidad, es decir, la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos, problemas conductuales, que genera un cuadro de discapacidad complejo y que impacta de manera significativa en su desarrollo educativo, social y vocacional; requiriendo de múltiples apoyos y ayudas. Necesidades Educativas Especiales (Deficiencia Intelectual) Los estudiantes/as que presentan Necesidades Educativas Especiales Múltiples, son aquellos que requieren de apoyos intensivos y permanentes (en todos los contextos) debido a que presentan múltiples barreras para aprender y participar en su medio social, educativo y familiar, no sólo por las necesidades que se derivan de su condición de salud, sino también por las diversas barreras sociales, culturales y educativas, que dificultan aún más sus posibilidades de participación, comunicación y socialización. Barreras al Aprendizaje y la Participación. Desde la mirada de la Inclusión, ha emergido el concepto: Barreras al Aprendizaje y la Participación que, sin intención de sustituir al de NEE, pone la mirada en el contexto, principalmente en las prácticas educativas como factor decisivo del éxito o fracaso de los estudiantes en la escuela. El concepto de barreras al aprendizaje y a la participación alude a todos aquellos factores del entorno educativo que dificultan o impiden el acceso, aprendizaje y participación de los estudiantes. “Con el concepto de barreras se resalta que es el contexto social, con sus políticas, actitudes y sus prácticas concretas el que, en buena medida, crea las dificultades y los obstáculos que impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje y participación de determinados niños/as” (…) “lo importante de esta perspectiva interactiva y contextual es que nos ayuda a pensar que tales condiciones pueden cambiar” (Echeita, 2006) Como se puede apreciar, ambos conceptos se complementan para definir la respuesta educativa más eficiente para los estudiantes. Dicho de otro modo, para

adoptar decisiones de apoyo apropiadas y eficientes, es preciso conocer las necesidades educativas que presenta el estudiante, es decir, los apoyos que requiere para aprender y participar y, al mismo tiempo, las barreras del entorno que pudieran estar interfiriendo para este propósito.

El establecimiento se sustenta en un trabajo dado por "El Enfoque Ecológico - Funcional el cual hace referencia a aquel que integra todas las áreas del desarrollo de acuerdo a las características individuales del alumno (a) de una manera significativa y en actividades cotidianas; ofrece lo que es necesario a cada estudiante y busca información a través de evaluaciones formales e informales. El aspecto de la comunicación y socialización se encuentra en todas las experiencias de aprendizaje". (MINEDUC, 2009).

❖ VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nuestro espacio educativo busca transformarse en una nueva alternativa educacional, una opción de educación integral para cada uno de nuestros niveles, al ser una escuela acogedora y abierta a la comunidad, lo que permite que se facilite una autonomía y valoración de sí mismo, desarrollando al máximo las potencialidades de nuestros estudiantes ya sea en ámbito educativo, social, artístico, deportivo y laboral. Como comunidad escolar queremos formar personas capaces y felices de aprender, y que sepan que el ser humano tiene la capacidad de convertirse en seres creativos que vallan más allá de las tradiciones convencionales. Nuestro fin es formas personas preocupadas por el entorno, que sean capaces de confiar en sí mismo y que sean internamente libres y solidarias al mismo tiempo, con una conciencia social y con conciencia del cuidado del medio ambiente.

❖ MISIÓN del ESTABLECIMIENTO:

Favorecer el desarrollo integral de los alumnos que presentan discapacidad intelectual de nuestro establecimiento, a través del fortalecimiento de sus competencias, habilidades, con un compromiso con el medio ambiente y con valores que le permitan ir construyendo su proyecto de vida, con la finalidad de realizar un trabajo significativo en sus aprendizajes desarrollando al máximo sus capacidades y destrezas siempre en el marco de la individualidad, que les permitan sustentarse, independizarse, auto valerse en aspectos esenciales de la vida, ya sea en actividades de la cotidianeidad, familiar, personal y/o laboral.

El PEI, del establecimiento, tiene en cuenta las características del alumnado, es por esto que da un enfoque ecológico pedagógico funcional, considerando las diferentes áreas de trabajo, potenciando primeramente los contenidos y estrategias metodológicas para así en un futuro trabajarlos y potenciarlos como habilidades.

El enfoque ecológico también hace referencia al desarrollo integral de todas las características individuales de los estudiantes de manera significativa, es decir ofreciendo lo que el alumno realmente necesite. El plan de formación ciudadana promueve actividades ligadas con participación de nuestros estudiantes y de la comunidad en general.

DENTRO DE LA MISIÓN SE CONTEMPLA HACER EFECTIVO EL PROYECTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

La escuela Juan Pablo II, se ha caracterizado por impulsar y dar un s**ello deportivo, social y ambiental al establecimiento**, reforzando las actividades deportivas para potenciar el trabajo motriz, de coordinación, social y cognitivo de los estudiantes; en lo artístico refuerza lo relacionado con el canto y la expresión artística a través de diferentes maneras de expresión (corporal, manual y musical) teniendo su máxima expresión en el Festival de la Voz. A su vez dentro de la jornada escolar completa JEC, el establecimiento entrega talleres artísticos de Danza y Música trabajados por tallerista del Plan Artístico Mineduc, Formarte.

1. **El sello deportivo** se esfuerza en potenciar las habilidades motrices de los estudiantes teniendo durante la semana horas de educación física en cada nivel. A su vez se realiza un trabajo diferenciado entre los niveles, considerando a los alumnos que presenten mayor dificultad en su movilidad y se planifica la clase de estos alumnos en conjunto con el Terapeuta Ocupacional para otorgarles un trabajo desde una perspectiva no solo pedagógica sino también en lo clínico considerando la habilitación y rehabilitación de conductas. En el caso de los estudiantes que presentan características de movilidad e independencia se trabaja bajo la modalidad curricular establecida reforzando el trabajo motriz en su generalidad. Cabe destacar que la escuela s a través de la profesora encargada promueve la participación de nuestros estudiantes en variadas actividades deportivas a nivel comunal como fuera de ella.

2. **El sello social**, se refleja continuamente dentro de nuestro establecimiento fortaleciendo desde todos los aspectos la inclusión de nuestra comunidad educativa. La dupla Psicosocial realiza un trabajo de pesquisa y derivación en los casos que se requiera, monitoreando constantemente el proceso de cada caso. El plan de formación ciudadana a cargo de la asistente social del establecimiento promueve actividades ligadas con participación de nuestros estudiantes y de la comunidad en general. A su vez se formó un grupo de acción social con los alumnos del colegio los que realizan actividades de ayuda a sus compañeros como actividades de participación con el entorno de la comunidad educativa (visitas a abuelos del sector, ayuda a compañeros que lo requieran en términos de generar canastas familiares, limpieza del entorno del colegio, etc)

3. **Sello Ambiental:** La idea es formar en niños, niñas, jóvenes y adultos, personas activas y responsables con su entorno, que se reconozcan fundamentales para el desarrollo óptimo tanto de las personas, como del medio que los rodea, creando conciencia en su poder de influir según las acciones que realicen en su vida. “El cuidado de nuestro entorno más cercano es para nosotros fundamental ya que para todos resulta ser la extensión de los hogares. Los alrededores de la escuela se encontraban descuidados, con basura, y de allí salió nuestra idea no solo de limpiar, sino que además plantar árboles.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES MEDIOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO.

El o la docente ofrece distintos niveles de desafíos y de apoyos, tales como: fomentar trabajos colaborativos e individuales, formular preguntas que guían a los estudiantes en las interacciones, y proporcionar estrategias alternativas para: activar los conocimientos previos, apoyar la memoria y el procesamiento de la información; entre otras. Lo anterior, alude a las variadas formas en que los alumnos pueden participar en una situación de aprendizaje y a los diversos modos en que se motivan e involucran en ella. Al planificar, los profesores se deben asegurar que todos los estudiantes participen en la situación de aprendizaje con un adecuado nivel de desafío que se ajuste a sus posibilidades. Estas diferentes alternativas de participación, serán útiles para todos, favoreciendo además su autonomía, para lo cual se deberán considerar estrategias que permitan captar su atención e interés, de modo que se pueda apoyar el esfuerzo y la persistencia y para el control y regulación de los propios procesos de aprendizaje. La creación de situaciones de aprendizaje accesibles a todos, supone al docente un amplio conocimiento de cada estudiante; sus fortalezas y dificultades, los factores que facilitan su aprendizaje, sus preferencias y estilos de aprendizaje y sus necesidades educativas más específicas o especiales en algunos casos. El equipo directivo junto con el equipo de unidad técnico pedagógico monitorearán permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

EL DESAFÍO DE OPERACIONALIZAR EL CURRICULUM NACIONAL A TRAVÉS DEL ENFOQUE ECOLÓGICO - FUNCIONAL

Concretar la finalidad de la educación especial a través de la selección de objetivos y destrezas que permitan a las personas desarrollarse en las distintas esferas de la vida. Entregar respuestas oportunas y pertinentes a la diversidad de estudiantes desde una visión inclusiva e integrada, idear estrategias y criterios individualizados para implementar desde el propio Currículo Nacional, Programas de Estudio flexibles que consideren las características, desafíos, estilos de aprendizaje, intereses y expectativas de los estudiantes desde una visión, perspectiva o enfoque ecológico. En otras palabras, que considere los aprendizajes y las habilidades funcionales que deben desarrollar los estudiantes, de acuerdo a una amplia gama de factores personales y contextuales, así como las interacciones que constantemente se producen entre estas dos variables. Es aquí donde el Enfoque Ecológico - Funcional juega un papel fundamental en tanto promueve la individualización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tomando en cuenta los siguientes aspectos.

1. Enfoque Ecológico

Todo estudiante PUEDE APRENDER sea cual fuere el tipo y grado de discapacidad que presente. Pone especial atención en la historia personal del niño, niña o joven y en las interacciones propias que establece en su contexto familiar, social y cultural, siendo el hogar el punto de partida para las primeras formas de interacción y participación. Considera clave la participación activa del estudiante y de su familia en la toma de decisiones respecto de su propuesta curricular. Al momento de diseñar el Plan de Transición, otorga especial énfasis en

conocer la opinión del estudiante; sus intereses, expectativas, sueños, preocupaciones; su historia de vida, las particularidades del entorno al cual pertenece; entre otros. Toma en cuenta aquellos ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelve actualmente el estudiante (familiar, escolar, socio-comunitario y laboral) entendiendo que es en cada uno de ellos donde se producirán los aprendizajes más relevantes.

2. **Enfoque Funcional**

Desde el enfoque ecológico, el rol de los establecimientos se debe centrar en diseñar experiencias de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar destrezas funcionales y académicas básicas para: Considerar la pertinencia y funcionalidad de la enseñanza y de los aprendizajes; su proyección hacia el futuro. El énfasis debe estar en favorecer permanentes generalizaciones y transferencias, así como la adecuación de los componentes del currículo, los tiempos, tipos de agrupaciones, materiales; entre otros. Además de que las actividades tengan significado, es muy importante que estén de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes.

ACTUALIZACIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA:

Confeccionar Plan anual diagnóstico considerando el panorama del nivel con porcentajes de logros y proyectando el trabajo curricular según habilidades y características del nivel. Identificar y rescatar los OA necesarios para proyectar el trabajo de contenidos según nivel. (Decreto 83) Confeccionar Proyecto de Aula en los niveles Pre básico y básicos trabajando el DUA y los OA de los planes y programas y bases curriculares. (Decreto 83) Potenciar el trabajo motriz a partir del trabajo colaborativo entre el TO y profesora de Educación Física. Desarrollar el sistema de acompañamiento a los docentes, que permite monitorear la ejecución de las bases curriculares de párvulo, planes y programas básica y decreto 83; decreto 87 en talleres laborales, decreto 300 educación para adultos y verificar su progresión según los niveles.

Nuestro proyecto institucional, al estar enfocado en la educación ambiental, se centra en formar equipos colaborativos de trabajo y de alto rendimiento, para liderar procesos pedagógicos efectivos, promoviendo ambientes de aprendizajes motivadores, lúdicos y creativos, entregando al estudiante un rol activo dentro de su enseñanza, lo que permita alcanzar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.

Como institución ponemos especial énfasis en el cuidado y protección del medio ambiente, pasando de la mera información a una acción para la transformación social, a través de herramientas que brinda la educación ambiental.

- Valores

Los valores que se consideran para la educación ambiental son empatía, respeto, solidaridad, y corresponsabilidad, esto se traduce en la empatía por todas las formas de vida, mejorar la calidad de las relaciones con la comunidad.

Con estos conceptos fundamentales, y según el concepto del paradigma moderno de educación ambiental, se han definido como líneas de acción o sello ambiental:

- Ecología Humana: en esta dimensión, el centro de la preocupación es el alumno (a) como un ser humano que debe valorar su propia vida, practicando el autocuidado permanente, velando por su salud, física y emocional.
- Ecología Social: promueve la sana convivencia, trabajo colaborativo con otros y para otros, aceptando la diversidad, desarrollando su solidaridad y afectividad, fortaleciendo sus potencialidades de líderes ambientales.
- Ecología Cultural: busca que los estudiantes conozcan y valoren su historia, activos en la construcción de su presente, lo que permite proyectar un futuro esperanzador, indagando y aplicando una ciencia ética, aprendiendo a crear y usar la tecnología a favor de la vida; promoviendo el desarrollo de la creatividad.
- Ecología Natural: Concepto que le permite a todos los niños(as) tener una relación armónica, responsable, equilibrado con su entorno natural, y una vinculación de amor por todos los seres vivos, siendo el foco principal en el cuidado del medio ambiente.

- **Principios:**

Los principios que sustentan nuestro proyecto educativo institucional son los siguientes:

- ✓ **Principio de integralidad:** reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como un ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- ✓ **Principio de participación:** Reconoce la organización y el trabajo grupal como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece.
- ✓ **Principio de lúdica:** reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante, el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses desarrolla las habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas.

- ✓ **Principio de autonomía:** Fomenta la metacognición; esto favorece en el estudiante el propio conocimiento. Saber quién es uno, conocer qué quiere, y descubrir con que medios cuenta, porque se comprende que esta formación es indispensable para tomar decisiones y lograr proyectos con resultados satisfactorios para la vida.
- ✓ **Principio de honestidad y prudencia:** Para el cumplimiento de la palabra. Si una persona quiere ser aceptada por los demás y gozar de credibilidad, debe obrar honestamente.
- ✓ **Principio de autoconfianza:** Dimensiona el coraje y la habilidad para el éxito, aceptar el error como construcción personal y colectiva.
- ✓ **Principio de autocontrol y autodisciplina:** Formación en la persistencia, la atención y el esfuerzo para la consecución de una meta, un ideal.